



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

100-10-

INFORME DE GESTION Enero – Diciembre de 2014

En cumplimiento de la normatividad la Secretaría General del Concejo Municipal de Yumbo, rinde informe sobre sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión de la entidad realizadas en la vigencia 2014, en consecución de lo establecido en la Constitución y las leyes y tomando como eje rector la participación democrática ciudadana y el control político.

En el 2014 la mesa directiva del concejo municipal estuvo conformada por el concejal Jorge Eliecer Valencia como presidente; el 1er.vice- presidente fue el concejal Jhon Jairo Santamaría y las funciones del 2do.vice-presidente fueron desempeñadas por el concejal William Sánchez. A mediados del año esta mesa directiva presentó su renuncia, razón por la que se conformó una nueva mesa directiva liderada por el concejal Armando Alirio Polanco como presidente; el concejal Carlos Villa como 1er.vice-presidente y el 2do.vice-presidente fue Arturo Domínguez.

Es importante resaltar que el Concejo Municipal en la vigencia anterior ejerció eficazmente el control político, trabajó continuamente para lograr una mejora continua de sus procesos establecidos internamente, fortaleció programas con único objeto de aumentar la competencia de sus funcionarios, fomentó de manera dinámica los espacios de participación ciudadana en los Yumbeños y aprobó varios proyectos de acuerdos que fueron de gran impacto y beneficio para la comunidad.

A continuación se rinde informe detallado de la gestión del año 2014 cada uno de los procedimientos internos establecidos en la entidad:

PROCESO DE CONTROL POLITICO.

El concejo municipal realizó durante el año 2014 un total de sesenta y ocho (68) proposiciones, de las cuales dieciséis (24) proposiciones eran citaciones e invitaciones a funcionarios, dos (2) proposiciones de solicitud de presentación de proyecto de acuerdo y tres (03) proposiciones de solicitudes e informes. En lo respectivo a las citaciones se realizaron 43 citaciones a funcionarios públicos de la administración central, entes descentralizados, contralor y personero con el propósito de ejercer vigilancia y control político a la Administración Municipal, de las diferentes actuaciones y operaciones

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196
www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

administrativas que demanda la constitución política, ley 136 de 1994 y procedimientos internos establecidos en la entidad

Las citaciones realizadas en la vigencia 2014 se puede confirmar que las citaciones a funcionarios tocaron aspectos muy interesantes de beneficio a la comunidad, como la actualización de la formación catastral que fue tema de debate y discusión durante las sesiones extras y primer periodo de sesiones ordinarias lo cual dio como resultado la aprobación de varios proyectos de acuerdos con relación al tema incluido un cambio en las tarifas y rangos del impuesto predial unificado en beneficio de la comunidad. De igual manera en la dinámica de control político se citaron a funcionarios para tratar los temas de control de construcción en sitios de alto riesgo, movilidad en el municipio de Yumbo, estudios para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Yumbo, política pública del adulto mayor, el estado del proceso de certificación y administración de la educación, ajustes y avances sobre el plan básico de ordenamiento territorial-PBOT, procesos jurídicos de la administración municipal, políticas públicas de vivienda, avances del plan decenal del deporte, resultados de los juegos departamentales y departamentales, avances en el plan decenal de cultura, estado del funcionamiento del hospital local y atención en urgencias, convenios de la secretaria de salud, construcción del puesto de salud de la comuna 01, plan de acción 2014 de la UMATA, protección de cuenca hidrográficas, entre otros.

El concejo municipal propicio la participación Ciudadana en el municipio de Yumbo con la realización de tres cabildos abiertos los cuales tuvieron como temas las principales problemáticas presentadas en el municipio, ello con el fin de darle una posible solución y así comprometer a la administración central a la elaboración de estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio. Los cabildos realizados son: MOVILIDAD MUNICIPAL (29 de abril del 2014), el cual conto con tres (3) expositores, 20 inscritos y una asistencia registrada de 128 personas; CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YUMBO (16 de mayo de 2014), el cual conto con dos (2) expositores, 23 inscritos y una asistencia registrada de 182 personas y ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS (noviembre 28).

Este año la Corporación cumplió su compromiso misional y legal citando e invitando a los funcionarios públicos y gerentes de institutos descentralizados, también brindando cada día participación ciudadana a todas las personas y grupos sociales de la comunidad yumbena. Lo cual permitió dar un mayor dinamismo en el proceso de control político y expectativas de la comunidad en temas de su interés.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

PROCESO DE ACUERDOS:

El objetivo de este proceso es debatir y aprobar los proyectos de acuerdo presentados por iniciativa del Alcalde, los concejales, el personero, el contralor, las juntas administradoras locales o el pueblo, para que sean sancionados por el alcalde, publicados en la gaceta y revisados por el gobernador con el objeto de cumplir la función de control administrativo y político que le asigna la constitución a los concejos.

La gestión realizada por esta corporación en la vigencia 2014, puede decirse que fue productiva ya que se estudiaron en las diferentes comisiones proyectos de acuerdo de gran impacto y beneficio social para nuestra comunidad yumbeña.

En la Comisión de presupuesto se aprobaron 21 proyectos de acuerdo los cuales tocaron aspectos como estímulos tributarios para los contribuyentes de impuesto predial, tarifas de tránsito, traslados presupuestales para la atención y prevención de desastres, estímulos para los arrendatarios de la plaza de mercado, atención en salud y otros aspectos de beneficio social. En esta comisión solo se archivó un proyecto de acuerdo por inconveniente.

En la Comisión primera o del plan, se aprobaron 10 proyectos de acuerdo, los cuales tocaron aspectos como facultades pro-tempore al señor alcalde para modificación del plan de desarrollo, se creó la comisión municipal de ordenamiento territorial, se incorporó suelo rural al perímetro urbano, se facultó al señor alcalde para legalizar la titularidad de predios de instituciones educativas, se adoptó el plan vial, legalización y regulación urbanística entre otros. Esta comisión archivó un proyecto de acuerdo, con ponencia negativa por inconveniente.

La comisión tercera o de Institutos, tocaron temas de seguridad social a las JAL, subsidios imviumbo, se crea la biblioteca pública de yumbo, se da facultades protempore al señor alcalde para modificar la dependencia de gestión del riesgo de desastres, seguridad humana, se crea el consejo municipal de protección al consumidor, subsidio municipal de vivienda, entre otros. Esta comisión aprobó 9 proyectos de acuerdo y uno que no se le dio trámite.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

En conclusión se tramitaron 42 proyectos de acuerdo, se aprobaron 40, se archivaron 2 y uno que no se le dio trámite.

Es importante resaltar la gestión dinámica y eficiente que realizaron las diferentes comisiones del Concejo Municipal, gestión que se ve reflejada en los estudios y ponencias que hacen los diferentes concejales a cada proyecto.

No podemos descuidar LA PARTICIPACION CIUDADANA, la cual es fundamental para la honorable corporación ya que nos permite conocer más de cerca y en tiempo real las posibles fallas o debilidades de la administración pública referente a inversiones, obras, proyectos y demás componentes establecidos en el plan de desarrollo del señor alcalde municipal. En esta vigencia 2014 la corporación dio participación a todas las personas que se inscribieron, como las juntas de acción comunal, veedores ciudadanos, representantes de los diferentes barrios, agremiaciones sindicales, clubes deportivos y ciudadanos en general, para un total de 184 participantes.

El concejo cumplió con todas sus sesiones ordinarias, evidenciadas en las actas de plenaria aprobadas y perfeccionadas por presidencia y secretaria general.

Se tiene disponible a la comunidad en la página WEB de la corporación los acuerdos aprobados y sancionados por el señor alcalde, permitiendo a la comunidad yumbeña su consulta. Se encuentran los acuerdos publicados desde el año 2000 inclusive.

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO.

En la vigencia 2014 el proceso de direccionamiento estratégico institucional estableció lineamientos para la planificación e implementación de un sistema estratégico, de igual forma se definieron directrices para el óptimo desarrollo de procesos existentes para la buena gestión del Concejo Municipal de Yumbo, concretando planes y políticas institucionales tales como la actualización del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual definiendo objetivos, estrategias, programas, proyectos, metas y responsables materializando en estos planes las estrategias establecidas en esta vigencia por la alta dirección, asegurando los recursos necesarios para el logro de los fines de la entidad.

Los lineamientos establecidos por la entidad para la planificación e implementación del sistema estratégico y de gestión cumplieron con lo establecido en los procedimientos

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

internos y los mandatos normativos, logrando una buena gestión por parte del Concejo pues la ejecución del Plan Estratégico Institucional fue mayor al 90%, lo que indica que la entidad logro alcanzar todos fines propuestos a inicio de año mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del desempeño de todos los procesos.

Se ha verificado que los empleados están aplicando lo establecido en modelaciones y procedimientos mediante informes de gestión e indicadores los cuales son presentados semestralmente y de los cuales surgen las acciones de mejora documentadas en el formato MECOGC14.12.F04 determinando las condiciones requeridas para el desempeño óptimo de cada uno de los procesos. En esta vigencia se realizó el seguimiento y evaluación a los planes de mejoramiento de cada uno de los procesos para asegurar cual es el porcentaje de avance de cada una de las acciones propuestas, por otro lado y de acuerdo al resultado obtenido en la Auditoría realizada por la Contraloría Municipal se presentó a este ente de control un plan de mejoramiento externo para subsanar las debilidades encontradas.

El Concejo Municipal dentro del término establecido por Decreto 2641 de 2012 actualizó y publicó en su Página Web el mapa de riesgos de corrupción detectados en la entidad junto con los seguimiento trimestrales que exige la norma; en lo que respecta a los riesgos institucionales estos se identificaron, se analizaron y se les realizó su respectivo tratamiento en los formatos MEDEGT18.F02, MEDEGT18.F03 Y MEDEGT18.F04, de lo anterior se resalta que en nuestra entidad la administración del riesgo se incorporó en la como una política de gestión implementada por la alta dirección.

En el mes de noviembre el Concejo Municipal obtuvo Re-certificación en el Sistema de Gestión de Calidad normas ISO 9001:2008 Y NTCGP1000:2009 por la entidad certificadora ICONTEC, la cual determinó que el modelo de operación por procesos existente permiten una adecuada implementación y mantenimiento eficaz del sistema de gestión de la entidad, cumpliendo con todos los requisitos legales. Por otro lado y como consecuencia de la auditoria Icontec se evidencio la necesidad establecer un proceso específico para el área jurídica de la entidad el cual está en proceso de creación.

Para el periodo 2014 se ejecutaron a cabalidad los planes de mejoramiento propuestos por la entidad según los aspectos por mejorar encontrados en las auditorias interna, de contraloría y de Icontec esto con el fin de mejorar la funcionabilidad de la entidad, un ejemplo de ello es la mejora realizada a varios espacios físicos los cuales contribuyen al fortalecimiento del ambiente de trabajo promoviéndole a sus empleados lugares de trabajo en condiciones óptimas.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

En conclusión se evidencia que la entidad fortaleció todas las directrices establecidas al revisar y se actualizar todos los procesos existentes, al implementar mapa de riesgos, planes de mejoramiento y con la actualización de los manuales de contratación y de funciones promoviendo con ello el cumplimiento de todos sus objetivos misionales e institucionales.

PROCESO DE CONTROL.

El Concejo Municipal de Yumbo, tiene un modelo estándar de control interno eficaz y eficiente, que permite tener Control de los diferentes procesos y procedimientos establecidos en la corporación, y dar cumplimiento a los diferentes objetivos misionales e institucionales dentro del marco legal aplicable.

Pero, el gobierno nacional comprometido con el fortalecimiento de la gestión pública, expidió a mediados del mes de mayo el Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

Esta actualización del modelo de Control Interno se implementó y se adoptó mediante resolución No. 100-06-517 del 2014, aplicando dentro del ciclo de mejoramiento continuo (P-H-V-A=Planear, Hacer, Verificar Actuar) todas las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno en el Concejo Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 87 de 1993.

Esta actualización se llevó a cabo a través del Manual Técnico del Modelo estándar de control Interno, el cual hace parte integral del presente decreto y es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del estado Colombiano.

La corporación llevo a cabo sus auditorías internas a los diferentes procesos las cuales permitieron detectar ciertas debilidades y establecer las correspondientes acciones de mejora. También se llevó en el mes de noviembre la auditoria de Re-certificación realizada por ICONTEC, la cual arrojo un resultado positivo, recomendando otorgar al Concejo Municipal de Yumbo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad en las Normas ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009.

El Concejo tiene claramente establecido sus controles, procedimientos, indicadores lo que le permite garantizar el cumplimiento de sus objetivos, además de tener un proceso de comunicación y divulgación publica que fortalece grandemente la gestión tanto al interior como el exterior, informando y comunicando todo lo misional e institucional a través de los diferentes medios o canales efectivos de la corporación.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se puede afirmar con seguridad que la entidad mantiene la Cultura del AUTOCONTROL, donde cada uno de los responsables revisa y evalúan sus controles permitiendo verificar su gestión y analizar en tiempo real posibles riesgos.

Por lo anterior se puede decir que se tiene un Sistema de Control Interno seguro, confiable y eficaz al interior del Concejo Municipal de Yumbo, fortaleciendo la capacidad administrativa, el desempeño institucional, y la gestión de los principales recursos de la entidad: humanos, materiales y financieros.

PROCESO DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACION PÚBLICA.

Durante la vigencia del 2014, la Oficina de Comunicación y Divulgación Pública adelantó las actividades que se encontraban plasmadas en la propuesta de trabajo y que estaban relacionada directamente con el cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual Institucional POAI del honorable Concejo Municipal.

La información de las dos carteleras se actualizó constantemente, siguiendo el parámetro de que la información allí publicada fuera de carácter netamente institucional, de interés a la comunidad y a nuestros clientes tanto interno como externo.

Para la ejecución del plan de medios se realizó una invitación pública de mínima cuantía, cumpliendo con el cronograma propuesto para el 2014, las publicaciones cumplieron en un alto porcentaje las expectativas que tenía la Corporación edilicia.

El cubrimiento fotográfico a todas las actividades realizadas durante este periodo se realizó con la colaboración de la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Municipal y el registro fílmico se realizó con equipos propios del Concejo Municipal.

Se apoyó la realización de la Audiencia Pública de la Rendición de Cuentas del Concejo Municipal en la gestión del 2013; de igual forma se apoyó la realización de tres Cabildos Abiertos, el primero MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, se realizó el 29 de abril de 2014 con una participación aproximada de 260 personas, el segundo CALIDAD EN LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, realizado el 16 de mayo de 2014 con una asistencia aproximada de 100 personas y el tercer cabildo DIAGNOSTICO SITUACIÓN REAL ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO que se realizó el 28 de noviembre con una asistencia de 127 personas.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196
www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

La página WEB se mantuvo alimentada con la información que arrojó la gestión del Honorable Concejo Municipal tanto en lo relacionado con el Control Político como todo lo respectivo al área administrativa.

Se realizó la transmisión en directo de eventos que se desarrollaron en la Corporación Edilicia, se cuentan los Cabildos Abiertos realizados durante el 2014, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Concejo Municipal 2013, la elección de la nueva mesa directiva para el segundo periodo 2014, entrega de Medallas Cacique Jacinto 2014 entre otros.

Se realizaron 38 Boletines de Prensa y dos boletines de Calidad, dirigidos a la Administración Municipal, sus entes descentralizados y a la comunidad en general, se mantuvo la cultura del cero papel y se aprovechó el espacio de las redes sociales para la difusión de la información.

Se atendió la visita del ICONTEC para la realización de la auditoria de recertificación en calidad cuyo resultado fue positivo para el otorgamiento de la misma.

El video institucional del Concejo Municipal fue socializado con el Alcalde, los Secretarios del Despacho, los Gerentes de descentralizados, honorables Concejales, empleados y comunidad en general.

Al finalizar la vigencia 2014 se realizó una publicación “Crónicas del Concejo de Yumbo 2014” en la que se plasmó la gestión institucional y los aspectos de mayor relevancia en la Corporación.

PROCESO DE RECURSOS FISICOS.

El objetivo del proceso es Registrar y controlar el ingreso y salida de los bienes o elementos adquiridos (papelería, suministros, equipos y artículos de aseo) para el adecuado funcionamiento del Concejo.

La Corporación cuenta con un software de inventarios ASCII el cual ha sido de gran ayuda para el control de inventarios del almacén generando reporte de todos los movimientos que se hagan en el área en estos momentos tenemos un inventario valorizado, paquetado e identificado para cada equipo, permitiendo tener un mejor control de mismos.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Se expide certificación por parte de la responsable del proceso o en su defecto por la secretaria general (supervisora del contrato) cuando evidencie y confirme que los artículos, bienes y/o suministros han llegado correctamente.

Todas las compras de bienes o elementos adquiridos son revisadas detalladamente teniendo en cuenta la invitación pública, la factura, las cantidades, valores y calidad para ingresarla en el programa.

Se recepciona de manera escrita o verbal las necesidades de nuestro cliente interno para incluirlas en el plan de compras del año siguiente

Se trasladó el área del almacén a un lugar más amplio donde se mejoró la distribución, acomodación y clasificación de los elementos, se instaló al interior del almacén una cámara de vigilancia para un mejor control y seguridad de los recursos.

Se hicieron las siguientes compras:

1.- Compra de Implementos para el área de SALUD OCUPACIONAL por valor de \$1.748.132 en el mes de diciembre.

2.-Compra de Equipos de cómputo, impresoras, escáner, y otros por valor de \$13.668.000. Cumpliendo las necesidades del personal administrativo.

3.-Se adquirieron elementos inmobiliarios de oficina para remodelar la sala de conferencias del segundo piso con el fin de fortalecer la gestión operativa y administrativa de la entidad

GESTION DOCUMENTAL.

La corporación está cumpliendo con los lineamientos dados por la ley general de archivo y las normas gubernamentales empleando mecanismos internos de austeridad el gasto, por ejemplo el Concejo municipal para esta vigencia desarrolló e implementó la política de cero papel obteniendo resultados favorables pues se logró la disminución de consumo de papel en comparación con años anteriores.

Se cuenta a nivel de toda la organización con un buen nivel de documentación normalizada por el sistema de gestión de la calidad, lo que permite estandarizar la misma y dar claridad, seguridad y confiabilidad en los diferentes registros que se generan a nivel de cada proceso.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

El aplicativo que se tiene implementado en nuestra corporación INTRAFI, ha permitido a nuestra corporación asegurar la información tanto de la que ingresa como la que sale a los diferentes entes y comunidad en general, fortaleciendo cada día nuestra gestión institucional y especialmente la documental, sin embargo la entidad está estudiando la actualización del programa de gestión documental existente en la entidad con el objetivo de ajustar y modificar las tablas de retención documental si es necesario.

Hoy día nuestra entidad tiene establecido en el primer piso de la entidad el archivo central, archivo con buena infraestructura que permite eficientemente tener acceso a los documentos de una forma rápida y oportuna.

Es importante analizar la conveniencia de la implementación del proceso de microfilmación en la entidad para obtener un ahorro sustancial de espacio con el de lograr mejorar la infraestructura del archivo central, pues a la fecha no se han realizado algunas transferencias documentales por falta de espacio.

GESTION ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO.

Para el primer semestre del 2014 se realizado las siguientes actividades en el proceso de talento humano:

- El 15 de Febrero del año 2014 se fijaron los Compromisos entre los Empleados de Carrera Administrativa, de Libre Nombramiento y Remoción y la Secretaria General, los cuales serán evaluados el primer avance el 15 de Agosto del 2014, se tiene en funcionamiento el reloj digital para registrar los horarios de entrada y salida de los funcionarios del Concejo Municipal.
- Se adoptó un plan de capacitación por la secretaria general, teniendo en cuenta las solicitudes de los empleados y las necesidades que se detectan en la encuesta anual.
- Se adoptó el plan de bienestar dirigido a los empleados del concejo municipal y su núcleo familiar, elaborado por la Comisión de Personal.
- Se adoptó un plan de salud ocupacional, por la secretaria general, elaborado por el Comité de Salud Ocupacional.
- Referente a la Contratación tenemos que se llevaron a cabo 34 Contratos entre los cuales están el Apoyo a todas las actividades que realiza el concejo que demandan la participación democrática, la contratación de servicios profesionales como Abogados, Financiero, Contador, Sistema de Gestión de Calidad, y los

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

demás de apoyo como la Actualización de la página Web, Comunicaciones, Mantenimiento de Equipos, Actualizaciones de los módulos contables, Servicios Funerarios, Plan de Medios, Compañías de Seguros, Realización de Aseo y Manipulación de Alimentos, Apoyo al Archivo, todos girando en torno al funcionamiento de la entidad.

Durante el Segundo Semestre del 2014, se adelantaron las siguientes actividades:

Se contrató la persona encargada de llevar a cabo las actividades del Sistema de Salud Ocupacional entre las cuales se adelantaron las Charlas sobre Primeros Auxilios, Brigada de Emergencia, Simulacro de Evaluación.

Se evaluó el Primer Avance de la Evaluación del Desempeño a todos los Empleados de la entidad el 15 de Agosto del 2014.

Se adelantaron las Capacitaciones a todos los empleados conforme al Plan de Capacitación aprobado para el año 2014.

Se llevó a cabo el otorgamiento del Plan de Incentivos contemplado en el Plan de Bienestar de los Empleados tomando como base la evaluación del desempeño de los empleados del año 2013.

Se culminaron con todas las actividades determinadas en el Plan de Bienestar del 2014 dirigido a cada uno de los empleados y su núcleo familiar.

GESTION DE ECONOMICA Y FINANCIEROS.

Esta gestión, el Concejo Municipal la administra y controla a través del proceso de gestión económica y financiera.

El Concejo Municipal de Yumbo, inicio la vigencia 2014, con un presupuesto de Ingresos y Gastos aforado por valor de \$2.798.000.000, de los cuales \$966.000.000, están asignados para pago de Honorarios a Concejales y para gastos de funcionamiento \$1.832.000.000, por un resultado positivo de los ICLD en el mes de Diciembre de 2014, la Corporación recibe una adición presupuestal de \$22.425.000, quedando un presupuesto definitivo para el año de \$2.820.425.000.

Para la vigencia 2014, la Tesorería del Concejo Municipal, recibió transferencias por parte de la Administración Central por la suma de \$2.785.084.475, los cuales se destinaron para Honorarios de Concejales \$953.084.475 y para Gastos de funcionamiento \$1.703.655.320; para un total de pagos por valor de \$ 2.656.739.795.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación que obtuvo el Municipio alcanzaron la cuantía de \$132.373 millones, por consiguiente Nuestro techo presupuestal a Diciembre 31, fue de \$1.986 millones; que comparado con las transferencias para gastos de funcionamiento por \$1.832 millones, está por debajo en \$154 millones, ajustándose a los parámetros que dicta la ley 617 de 2.000.

Se efectuaron descuentos por concepto de Impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales, los cuales se consignaron oportunamente a las diferentes entidades recaudadoras (Ver cuadro):

RETENCIÓN EN LA FUENTE	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	ESTAMPILLA A PRO-CULTURA	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	PRO-DEPORTE MPAL	RETENCIÓN DE IND. Y CIO.
\$ 139.411.000	\$9.873.184	\$2.381.719	\$2.732.635	\$4.581.373	\$2.659.000

Se elaboraron las conciliaciones bancarias de las respectivas cuentas corrientes, arrojando un saldo en bancos a Diciembre 31 de 2014 de:

BANCO DAVIVIENDA	CUENTA No.	SALDO A DIC 31 2014
Cuenta Corriente	0184-6999-9462	\$293.739.639,59
Cuenta de Ahorros	0184-70121049	\$8.291.285,65

*La cuenta corriente del banco Davivienda, tiene cheques en tránsito por valor de \$82.234.424.

Cordialmente,

(Firmado el original)

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

.Copia: Control Interno (e)

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196
www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co